



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA
UNIDAD
Que TRANSFORMA



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
01070201 PROTECCIÓN CIVIL





Introducción

En el presente documento se describen los principales resultados obtenidos de la evaluación en materia de diseño realizada al programa presupuestario “Protección civil”; conforme a los términos de referencia emitidos con tal fin, por el área de Planeación del municipio de Zacualpan.

El programa presupuestario de Protección civil 01070201, ejercicio 2024, fue un programa público a cargo del Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan con cobertura municipal que conto con recursos autorizados en el presupuesto de egresos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento, siendo estos de recursos propios del Ayuntamiento y del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF).

En gaceta de gobierno, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, publicó los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios municipales”, mismos que son de observancia obligatoria para los Ayuntamientos entre otras instancias y niveles de gobierno; para el ejercicio 2025.



La evaluación de diseño (ed) tuvo los siguientes objetivos:

- **Objetivo general**

Analizar y valorar el diseño del Pp 01070201 Protección civil, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

- **Objetivos específicos**

Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.

Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de desarrollo vigente y de los programas derivados de este.

Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable.

Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp ejecutados en la administración pública estatal. (los objetivos específicos que, en su caso, se requiera anexar).

Evaluación y metodología

La evaluación en materia de diseño se dividirá en cinco tomos y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tomo	Preguntas	Total
A. Justificación de la creación o modificación sustancial y del diseño.	1 a 3	3
B. Contribución a las metas estatales y Planeación orientada a resultados.	4 a 6	3
C. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	7 a 9	3
D. Valoración y análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR).	10 a 20	11
E. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	21	1
Total	21	



Evaluación

Apartado características del programa

Justificación de la creación y diseño del programa presupuestario

El programa presupuestario evaluado está orientado a brindar atención de un problema, el cual está identificado como un hecho negativo que puede ser revertido y tiene identificadas sus causas y posibles efectos, estas características o se encuentran analizadas a detalle.

La descripción anterior del programa se encuentra fundamentada a partir de los documentos presentados, tales como los formatos del presupuesto Pbrm y la contribución a los objetivos del Plan de desarrollo municipal.

Contribución a las metas estatales y Planeación orientada a resultados

El programa presupuestario municipal de Protección civil evaluado se encuentra alineado con los objetivos y metas nacionales y estatales y contribuye al cumplimiento de objetivos del Plan de desarrollo municipal 2022-2024 de Zacualpan, así como también se puede observar en la alineación que presenta con la matriz para indicadores, así como a través de su clave programática.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Se tiene especificada con claridad la población potencial y objetivo del programa presupuestario en el atlas de riesgo municipal. Publicado en el año 2024.

Valoración y análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR).

En general se puede determinar que la matriz de indicadores utilizada es la MIR tipo publicada en el manual para la Planeación.

Cuenta con 1 fin, 1 propósito, 5 componentes y 19 actividades.

La dependencia evaluada presento fichas técnicas de diseño de 4 indicadores y las fichas de avances de 4 indicadores considerados en la MIR tipo.

Con lo que respecta de la lógica horizontal y vertical de la MIR tipo, es posible señalar en lo general que presentan consistencia.

Se observa que existen áreas de oportunidad susceptibles de mejora en algunos indicadores, a manera de que resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los



Apartado. Justificación de la creación o modificación sustancial y del diseño

Interrogante	Respuesta
1. El problema o necesidad que busca resolver el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características: a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La implementación del programa no fue generada en base la metodología del marco lógico, es decir no se identificaron arboles de problemas y objetivos; sin embargo, el problema o necesidad prioritaria que busca atender el programa presupuestario se encuentra identificada en el documento denominado Plan de desarrollo municipal 2022-2024 que establece:

La Protección civil es un tema fundamental en la vida pública, ya que su objetivo es brindar Protección y asistencia a la población, salvaguardando su integridad, así como sus bienes materiales de cualquier agente perturbador, ya sea natural, antropogénico o químico, mediante protocolos de actuación y tareas de prevención.

El problema o necesidad no considera diferencias entre hombres y mujeres, ni limitaciones para actuar en el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional.



Interrogante	Respuesta
2. El diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp se describe de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y su actualización.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El programa cuenta con un breve diagnostico en el Plan de desarrollo municipal 2022-2024 del municipio de Zacualpan en el cual se muestra un esquema sintético de las causas y efectos del problema central identificado, por lo que si se cumple con el inciso a de la pregunta.

Sin embargo, al hacer el análisis a la información contenida en el atlas de riesgo municipal, se puede determinar que existe una clara relación con el problema central Planteado; se especifica la ubicación territorial y plazos para su revisión.

En estos documentos, se encontró evidencia de un análisis profundo del problema central que atiende el programa presupuestario, en el que se mencionan todas las causas y consecuencias a raíz del problema identificado.



Apartado. Contribución a las metas estatales y Planeación orientada a resultados

Interrogante	Respuesta
4. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las metas del Plan de desarrollo municipal (pdm), a través de un eje transversal o pilar, (o excepcionalmente a un programa sectorial, regional o institucional): a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo. b) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación

Derivado del análisis realizado en la evidencia documental del programa presupuestario, se tiene lo siguiente:

Existen conceptos comunes con el Programa Estatal, en cuanto al propósito del programa descrito en la MIR del Pbrm 2024, por lo que se observa una aseveración con los aspectos establecidos en la pregunta, debido a la vinculación establecida con en el Plan de desarrollo municipal 2022-2024.

Dentro del Plan de desarrollo municipal 2022-2024 se encuentra el tema dedicado a riesgo y Protección civil, en el cual se considera al programa presupuestario, y contiene información relevante que presenta la situación del municipio respecto al problema.

Respecto al tema de contribución a las metas y estrategias Nacionales, se observó que, en la instrumentación estratégica del programa, contenida en el PDM se establecen las estrategias y se identifica que si existe alineación del con los objetivos del Plan estatal y nacional de desarrollo.



Pilar 3 territorial, municipio ordenado, sustentable y resiliente

- **Objetivo**

Objetivo: fortalecer las acciones de Protección civil, a través de la labor conjunta del personal capacitado, las instituciones públicas y privadas, así como la población de Zacualpan para proteger su integridad física y sus bienes ante la ocurrencia de situaciones de riesgo

- **Estrategias**

3.6.1 impulsar medidas de prevención ante situaciones de riesgo.

3.6.2 promover una cultura de prevención de riesgos y desastres naturales en la población.

- **Línea de acción**

3.6.1.1 realizar la actualización del atlas de riesgos municipal.

3.6.1.2 gestionar un fondo de seguridad para atender efectos de desastres naturales.

3.6.1.3 elaborar Planes o programas de acción para atender situaciones de riesgo.

3.6.1.4 realizar el monitoreo constante de zonas de alto riesgo.

3.6.1.5 brindar servicios paramédicos y de primeros auxilios a la población que lo requiera.

3.6.1.6 atender llamadas de emergencias por situaciones de riesgo.

3.6.2.1 capacitar a personal de la coordinación de Protección civil, en diversos temas de su competencia.

3.6.2.2 realizar capacitaciones en materia de prevención de accidentes a la población municipal





Apartado. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Interrogante	Respuesta
7. Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
1	• El programa no tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación

En el documento Plan de desarrollo municipal donde se ubica el diagnóstico del problema presupuestario de Protección civil no se tiene definida la población objetivo, sin embargo, en el atlas de riesgo municipal se cuenta con información que cumple con las características requeridas tales como unidad de medida, cuantificación, metodología y fuentes de información, y se puntualiza el área de enfoque sobre la que se pretende ejecutar el programa presupuestario para la atención al problema identificado.

En el Plan de desarrollo municipal no se consideró el árbol de problemas en el que se identifica el problema central para el que se creó el programa presupuestario, y el área de enfoque sobre la que se pretende a ejecutar el programa presupuestario.

En el atlas de riesgo del municipio, se menciona una unidad de medida con la que pueda ser cuantificada la población potencial y objetivo, así como el área de enfoque.



Interrogante	Respuesta
9. El Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida?, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. No procede valoración cuantitativa. El programa como tal no cuenta con reglas de operación, pero si se encuentra sujeto a la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y municipios que ofrece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a todo aquel ciudadano que quiera conocer la ejecución del presupuesto de los distintos niveles de gobierno. Esta ley también hace obligatorio que los resultados de cada programa que ejecute el Ayuntamiento deben de ser difundidos en su página electrónica y de no contar con una, se les proporciona un espacio electrónico para tal efecto; se detectó que parte de las acciones realizadas bajo el cobijo de este programa presupuestario se encuentran expuestas en su atlas de riesgo 2024, alojado en la página oficial del Ayuntamiento, así mismo a parte de las actividades a realizar contiene los teléfonos de emergencia y de oficinas del Ayuntamiento para información y atención- El documento en mención es el siguiente:	Si

https://Zacualpanmex.gob.mx/contenidos/Zacualpanmex/docs/01_atlas_Zacualpan_2024_pdf_2024_7_8_101150.pdf



Interrogante	Respuesta
11. Los componentes del Pp integrados en la MIR cumplen con las siguientes características: : a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
3	• Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

De acuerdo a la MIR tipo para el programa presupuestario de Protección civil se cuenta con 26 indicadores; sin embargo la dependencia evaluada considero 4; siendo estos:

Programa presupuestario:			Protección civil.		
Objetivo del programa presupuestario:			Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la Protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.		
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((número de emergencias atendidas en el año actual/número de emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Registros administrativos de Protección civil	N/a
Propósito					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de Protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de Protección civil	((total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año actual / total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Bitácora y partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la dirección de Protección civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.



Interrogante	Respuesta
12. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
3	• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

De acuerdo a la MIR tipo para el programa presupuestario de Protección civil el propósito es el siguiente:

Propósito	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de Protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de Protección civil	$\left(\frac{\text{total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año actual}}{\text{total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año anterior}} - 1 \right) \times 100$	Anual Estratégico	Bitácora y partes de servicio.	La ciudadanía solicita los servicios de la dirección de Protección civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.

El cual no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y es una situación alcanzada.



Interrogante	Respuesta
14. En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades):	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
3	Algunas de las actividades, todos los componentes y el propósito de la MIR se identifican en las rop o documento normativo del programa.

Justificación

De acuerdo a la MIR tipo para el programa presupuestario de Protección civil si existen los resúmenes narrativos de los 26 indicadores:

Uno para el fin, uno para el propósito, 5 de componentes y 19 de actividades.

La dependencia evaluada requisito correctamente las fichas de diseño y seguimiento de 4 indicadores de la MIR tipo. Los cuales ya fueron referidos anteriormente.

Es posible establecer la relación entre el nivel de todos los componentes y las actividades con los niveles de fin y propósito, acorde a la información proporcionada de los de indicadores de la matriz MIR.

También se pudo verificar la lógica vertical y horizontal de la MIR tipo la cual si es acertada. Tal como se observa en el anexo 4.



Interrogante	Respuesta
16. Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información: : a) Nombre. b) Definición. c) Método de cálculo. d) Unidad de medida. e) Frecuencia de medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
4	Las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Justificación

Las fichas técnicas de diseño de la MIR tipo del programa publicada en el manual de Planeación, cuentan con cada una de las características señaladas, además de contener otras tantas que el manual para la Planeación, programación y presupuesto señala como necesarias para el completo entendimiento del indicador.

Se logró analizar las características de los indicadores que fueron considerados por la dependencia ejecutora en el llenado de sus respectivas fichas de diseño.



Interrogante	Respuesta
18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: a) Oficiales o institucionales. b) Con un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Públicos, accesibles a cualquier persona.	Si

Valoración cuantitativa	
Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación

A partir del análisis realizado a los indicadores de la MIR tipo publicada en el manual, y sus medios de verificación, se obtuvo que todos cuentan con las siguientes características:

- A) son oficiales o institucionales;
- B) tienen un nombre que permite identificarlos y
- C) permiten reproducir el cálculo del indicador.

Los medios de verificación correspondientes a los indicadores de los niveles de fin, propósito, componente y actividades son información que no se encuentra disponible de manera accesible para la ciudadanía en general, ya que es información producida y resguardada por el área administrativa correspondiente.

Recomendación

Valorar cuáles de los elementos considerados en los indicadores como medios de verificación pueden hacerse públicos y que sean accesibles para cualquier persona interesada en conocerlos.



Interrogante

20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado

Recomendaciones

Al tratarse de ser una matriz MIR tipo publicada en el manual de Planeación por el gobierno del estado, es complicado realizarle ajustes. De manera general se puede comentar lo siguiente:

En relación a la lógica vertical de la MIR se puede determinar que es consistente; en referencia a los aspectos susceptibles de mejora son mantener los objetivos claros y adecuados (permitiendo medir el logro del objetivo).

Y también, resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación para favorecer una mayor transparencia de los resultados del programa presupuestario.



Gobierno Municipal de
Zacualpan
2025-2027

ESPERANZA QUE
UNIDAD
que TRANSFORMA



ANEXOS





	3.6.1.3 elaborar Planes o programas de acción para atender situaciones de riesgo. 3.6.1.4 realizar el monitoreo constante de zonas de alto riesgo. 3.6.1.5 brindar servicios paramédicos y de primeros auxilios a la población que lo requiera. 3.6.1.6 atender llamadas de emergencias por situaciones de riesgo. 3.6.2.1 capacitar a personal de la coordinación de Protección civil, en diversos temas de su competencia. 3.6.2.2 realizar capacitaciones en materia de prevención de accidentes a la población municipal.
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:	El programa es de cobertura total del territorio municipal y no de un sector o número específico de población.
Cobertura y mecanismos de focalización:	La población objetivo del municipio es prácticamente toda la que radica en él. En base a las solicitudes de servicio que se registran en el área Protección civil, se establecen las estrategias para salvaguardar la integridad de las personas, convirtiéndose en prioridad de la población objetivo.
Principales metas de fin, propósito y componentes:	Numero de emergencias atendidas, total de personas atendidas, medidas de prevención de accidentes y Planes específicos de Protección.
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:	En términos generales, el programa cumple con las características para lo que fue creado.



Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Como se ha especificado el programa es de cobertura total del territorio municipal y no de un sector o número específico de población.

Se cuentan con listados de los servicios otorgados, pero no se recolecta información socio económica como lo señala el modelo de evaluación, ni se realiza una actualización de la base de datos por no ser necesario.



					mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo.
2 población capacitada En materia de Protección civil.	Porcentaje de Población capacitada en materia de Protección civil	(población capacitada / total De la población municipal) * 100	Semestral Gestión	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios	La ciudadanía Solicita y acude Puntual a la capacitación Brindada por las Autoridades Municipales de Protección civil.
3. Atención para la Superación de los Factores de riesgo ante La ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de Emergencias y Desastres atendidos	Emergencias atendidas ante La ocurrencia de hechos Perturbadores / emergencias Reportadas ante la ocurrencia De hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión	Parte de servicios, parte De novedades y Evidencia fotográfica	Los ciudadanos Informan de manera Oportuna las Emergencias a los Sistemas de Protección civil
4 factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	Factores de riesgo Presentados/total de Factores de riesgo) *100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por Factores perturbadores	Los ciudadanos conocen el atlas de riesgos por factores perturbadores.
5 reuniones del consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las Reuniones del Consejo municipal De Protección civil	(reuniones del consejo Municipal de Protección civil Celebradas/reuniones del Consejo municipal de Protección civil Programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de Las reuniones del Consejo municipal de Protección civil	Los integrantes del Consejo municipal de Protección civil Asisten a las Sesiones Convocadas
Actividades					
1.1. Elaboración de los Planes específicos de Protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje de elaboración de Planes específicos de Protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Planes específicos de Protección civil realizados/Planes específicos de Protección civil programados) *100	Trimestral Gestión	Plan de Protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.
1.2 verificación de medidas De seguridad en Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios	Porcentaje de Verificación de Medidas de Seguridad en Establecimientos s	(verificación de medidas de Seguridad en establecimientos realizadas / Verificación seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión	Orden, acta de verificación y dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento , garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3 valoración de riesgos en edificios públicos y privados.	Porcentaje de Valoraciones de	(valoración de riesgos Emitidas / valoración de	Trimestral Gestión	Valoraciones de riesgos (dictámenes	Los inmuebles públicos y privados,



					presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
2.5. Curso taller para "evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos Para "evitar un niño Quemado"	(cursos para "evitar un niño Quemado" impartidos / Cursos para "evitar un niño Quemado" programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, Parte de servicios y Fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6. Curso taller "prevención de Accidentes en la Escuela y el hogar", Dirigido a la población Infantil	Porcentaje de cursos De prevención de Accidentes en la Escuela y el hogar	Cursos impartidos / cursos Programados) * 100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, Parte de servicios y Fotografías	La población infantil Participa activamente Para capacitarse y Evitar accidentes, Que puedan afectar Su integridad física
3.1 monitoreo de fenómenos Perturbadores que afecten a La ciudadanía	Porcentaje de Fenómenos Perturbadores Atendidos	(fenómenos perturbadores Atendidos/fenómenos Perturbadores presentados) *100	Trimestral Gestión	Reporte del estado Actual que guardan los Fenómenos Perturbadores	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a Fenómenos perturbadores.
3.2 atención de Emergencias urbanas (bomberos) en el territorio Municipal	Porcentaje de Atención de Emergencias Urbanas	(emergencias urbanas Atendidas / emergencias Urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, Parte de servicios	La autoridad municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por Fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 atención de Emergencias prehospititarias en el territorio municipal.	Porcentaje de Atención de Emergencias Prehospititarias	Emergencias Prehospititarias atendidas / Emergencias prehospititarias Reportadas) *100	Trimestral Gestión	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende Oportunamente las Emergencias Prehospititarias por Hechos de carácter Natural y/o



Anexo 5. Indicadores considerados de la MIR tipo

Nombre del programa: Protección civil

Dependencia/entidad: Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan

Unidad responsable: Dirección de seguridad pública y Protección civil

Tipo de evaluación: En materia de diseño

Año de la evaluación: 2025

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación de emergencias atendidas.	((número de emergencias atendidas en el año actual/número de emergencias atendidas en el año anterior)-1) * 100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Tasa de variación de personas atendidas en materia de Protección civil	((total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año actual / total de personas atendidas en materia de Protección civil en el año anterior) -1) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componentes	Porcentaje de Emergencias y Desastres atendidos	Emergencias atendidas ante La ocurrencia de hechos Perturbadores / emergencias Reportadas ante la ocurrencia De hechos perturbadores) * 100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades	Porcentaje de Atención de Emergencias Prehospitalarias	Emergencias Prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias Reportadas) *100	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si



Anexo 7. Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para resultados

Al tratarse de ser una matriz MIR tipo publicada en el manual de Planeación por el gobierno del estado, es complicado realizarle ajustes. De manera general se puede comentar lo siguiente:

En relación a la lógica vertical de la MIR se puede determinar que es consistente; en referencia a los aspectos susceptibles de mejora son mantener los objetivos claros y adecuados (permitiendo medir el logro del objetivo).

Y también, resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación para favorecer una mayor transparencia de los resultados del programa presupuestario.



Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

En el tema de la complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios no se identifica que exista un programa en específico con el que tenga alguna complementariedad debido al tipo de servicio que ofrece, solamente de apoyo y coordinación con dependencias federales y estatales que también ofrecen este servicio a la población.



		de cuenta del presupuesto del programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/a	El programa evaluado de la Protección civil, se complementa con acciones en la materia estatales y federales.
Valoración final	1.8	



Debilidades	6	El programa presupuestario de Protección civil se encuentra vinculado a los objetivos de la agenda 2030, pero no se especifica como aporta al cumplimiento de los de las metas de los ODS.
Amenazas		La dependencia responsable del programa presupuestario de Protección civil, presentó evidencia del diseño y avance de las metas de indicadores, sin embargo, el programa puede ser modificado, cancelado o fortalecido por razones ajenas al ejecutor del programa, debido principalmente a ajustes presupuestarios y que en consecuencia afecta a la población potencial del municipio.



Por lo que de manera deductiva podemos considerar que la población potencial es toda la que habita o transita por el municipio y la objetivo la que solicita un servicio o vive en zonas de riesgo.

En general, se puede determinar que la matriz de indicadores utilizada es la MIR tipo publicada en el manual para la Planeación la cual, si fue considerada para el diseño del programa, para los indicadores de la MIR tipo que fueron considerados si existió el llenado de sus respectivos formatos.

Por lo que, respecto de la lógica horizontal y vertical de la MIR, es posible señalar en lo general su consistencia.

La MIR tipo cuenta con indicadores de la siguiente manera: 1 fin, 1 propósito, 5 componentes y 19 actividades.

Se observa que existen áreas de oportunidad susceptibles de mejora en algunos indicadores, a manera de que resulta necesario mejorar la disponibilidad al público de los medios de verificación para favorecer una mayor transparencia de los resultados del programa presupuestario.



Glosario

ASM. Aspectos susceptibles de mejora.

Coneval. Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social.

DOF. Diario oficial de la federación.

UIPPE . Unidad de información, Planeación, programación y evaluación del Ayuntamiento de Zacualpan 2025-2027, estado de México.

Ed. Evaluación de diseño.

FODA. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTAMUNDF. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (ahora ciudad de México).

De seguimiento de desempeño.

MIR. Matriz de indicadores para resultados.

MMLI. Metodología del marco lógico.

Na. (no aplica), cuando las particularidades del programa evaluado no permitieron responder el reactivo.

ODS. Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Pa. Población atendida.

Pbrm. Presupuesto basado en resultados municipal.

PDEM. Plan de desarrollo del estado de México 2017-2023.

PDM. Plan de desarrollo municipal 2022-2024 Zacualpan, México.

PND. Plan nacional de desarrollo 2019-2024.

Po. Población objetivo.

Pp. Programa presupuestario.

SHCP. Secretaría de hacienda y crédito público.

SED. Sistema de evaluación de desempeño

Tdr. Términos de referencia para la evaluación de diseño del programa 01070201 Protección civil fiscal 2024.





En relación con al presupuesto de egreso del año 2024 el programa de Protección civil, se contó con la información que establece de manera general que para el programa presupuestario de Protección civil se programó para ese recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (fortamun) se asignaron recursos para el pago de nómina. Del personal de Protección civil,

Características del ramo 33

Las aportaciones federales para entidades federativas y municipios o ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en diversos rubros tales como:

Educación

Salud

Infraestructura básica

Fortalecimiento financiero y seguridad pública

Programas alimenticios y de asistencia social

Infraestructura educativa

Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando, además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Estas aportaciones federales se distribuyen a los estados a través de diversos fondos con base a lo establecido en el capítulo v de la ley de coordinación fiscal (lcf), artículos 25 a 51.

La ley de coordinación fiscal en su artículo 37 establece que las aportaciones federales que, con cargo al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del distrito federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado b, fracción ii, incisos a) y c), de esta ley.

Por lo que el programa presupuestario de Protección se considera como parte de la seguridad pública de los habitantes y por eso se le destinaron recursos de este fondo.



DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	411-Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	Enfoques transversales	Sin información	
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Componente	A Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas	(Sumatoria de recursos ministrados a las entidades federativas por concepto de FORTAMUN/ Monto anual aprobado del FORTAMUN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0
		Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Sumatoria de recursos transferidos del FORTAMUN a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por la entidad federativa/ Monto ministrado del FORTAMUN a la entidad federativa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Porcentaje de recursos destinados al mantenimiento de infraestructura	(Monto ejercido para el pago de mantenimiento de infraestructura / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al pago de descargas de aguas residuales	(Monto ejercido para el pago de descargas de aguas residuales / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados a la modernización de los sistemas de recaudación local	(Monto ejercido para a la modernización de los sistemas de recaudación local / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública	(Monto ejercido para el pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras	(Monto ejercido para el cumplimiento de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua	(Monto ejercido para el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Actividad	A 1 Dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN	Indice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A
	B 2 Verificar la recepción de recursos del FORTAMUN	Porcentaje de recepción comprobación de depósitos	(Número de comprobantes originales de los recursos transferidos del FORTAMUN recibidos por la DGPyP C / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) realizadas por la DGPyP C para el FORTAMUN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00